

F-156

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ **2043** /2017.

SECRETARÍA DE HACIENDA Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; **10 AGO 2017**

10 AGO 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0933/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Pavimentación de Calle Integral Boulevard Nuevo León en el tramo: 0+304.20 al 0+595.25 (2da. Etapa) a realizarse en la Localidad de Talismán, Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, financiado con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-2336 de fecha 20 de julio del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: -----
\$4'222,550.95 (Cuatro millones doscientos veintidós mil quinientos cincuenta pesos 95/100 M.N.), aplicándose al ----- H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 243990, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución del proyecto de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

[Signature]

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
10 AGO 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

10 AGO 2017

RECIBIDO

- C.c.p. Ing. Juan Carlos Orellana García.- Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Chico.- Para su conocimiento.- Tuxtla Chico.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaff.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minutario
MABA/VJHC/EC/M/JDRM/vic

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
10 AGO 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS
TUXTLA CHICO, CHIAPAS
CHIAPAS NOS UNE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20037

Fecha: 09/08/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

2043

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 4,222,550.95

(Cuatro Millones Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta Pesos 95 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES		
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF			CP	DM		DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D041	102	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	4,222,550.95	8	8	4,222,550.95
02	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	4,222,550.95	0	0	4,222,550.95

CONCEPTO:

Pavimentación de Calle Integral Boulevard Nuevo León en el tramo: 0+304.20 al 0+595.25 (2da. Etapa) a realizarse en la Localidad de Talsmán, Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

218

201708-MD04483

18.08

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$4,222,550.95

(Cuatro Millones Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta Pesos 95 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de AGOSTO 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	4,222,550.95

Fondo y/o Financiamiento

Recibo Oficial No. 243990

Importe

4,222,550.95

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio de:
Tuxtla Chico, Chiapas.

Importe

4,222,550.95

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 9 de agosto de 2017

Total \$: 4,222,550.95

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno
Secretario de Hacienda

Autorizo

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ 3756 /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

01 DIC 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

01 DIC 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1428/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, en el municipio de Tuxtla Chico, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-4259 de fecha 07 de noviembre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: -----

\$2,433,294.55. (Dos millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 55/100 M.N.), aplicándose al ----- H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 246759, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

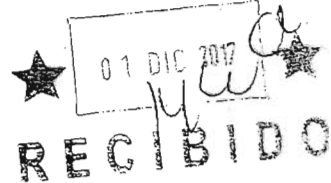
Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando el plazo y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

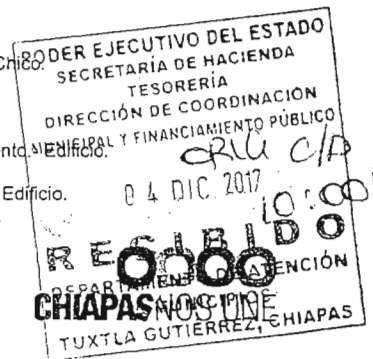


SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA



Ing. Marco Antonio Broff Aguilar.

- C.c.p. Ing. Juan Carlos Orellana García.- Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Chico.- Para su conocimiento.- Tuxtla Chico.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaff.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minuta
- MABA/VJHC/EE/MI/PR/DG



31110010 Municipios

Desglose de Proyectos Autorizados.

Fuente de Financiamiento / Proyecto / Acción	Municipio	Localidad	Importe Autorizado
Otros Subsidios			
Construcción de Alumbrado Público en Boulevard Nuevo León en el Tramo 0+304.20 al 0+595.25 (2da. Etapa) en la Localidad de Talismán Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas	Tuxtla Chico	Talismán	1,117,849.94 ✓
Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Entrada a Talismán, a Realizarse en la Localidad de Talismán, Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas	Tuxtla Chico	Talismán	1,315,444.61 ✓
TOTAL \$			2,433,294.55 ✓

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

201711-MD07394

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$2,433,294.55

(Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 55 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

3756

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	2,433,294.55

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 246759

Importe

2,433,294.55

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
Tuxtla Chico, Chiapas

Importe

2,433,294.55

xtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de noviembre de 2017

Total \$: 2,433,294.55

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo

Tuxtla Chico, Chiapas; 11 de Agosto de 2017

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO No.: PM/TM/100/2017
ASUNTO: ENVIANDO NUMERO DE
CUENTA FONDO FRONTERIZO

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERIA UNICA,
SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
11 AGO 2017
RECIBIDO
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

Por este medio nos permitimos enviarles un cordial saludo, deseándoles éxito en las actividades a su digno cargo.

Por otra parte me permito enviar a usted el número de cuenta bancaria del Fondo para Fronteras 2017; para que sean depositadas las Aportaciones correspondiente al Municipio de Tuxtla Chico, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE:	MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO CHIS FONDO PARA FRONTERAS 2017
NUM. DE CUENTA	0110859788
CLABE	012133001108597887
SUCURSAL	1848 BANCA DE EMPRESAS Y GOBIERNO TAPACHULA
BANCO	BBVA BANCOMER S.A.

Por la atención que se sirva prestar a la presente me despido de usted enviándole un cordial saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
DIRECCION DE COORDINACION
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO
14 AGO 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCION
A MUNICIPIOS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

ATENTAMENTE
EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. RUBEN MOISES ARCHILA ARAUJO



H. AYUNTAMIENTO CONST TUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
TUXTLA CHICO CHIAPAS
2015 2018

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
11 AGO 2017
RECIBIDO

1000



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

14/08/2017
17:11:11

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00110859788
Nombre del Beneficiario	MUN DE TUXTLA CHICO
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001108597887
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer ✓
Importe a Transferir	\$4,222,550.95
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	14/ago/2017 17:06:33 p.m.
Número de Referencia	140817
Concepto de Pago	10010 OM 201708 MD04483
Clave de Rastreo	8846APAC201708140481337603
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	14/ago/2017 17:00:23 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	14/ago/2017 17:06:33 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	14/08/2017 17:09:33 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

10010



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

13/12/2017
13:56:00

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00110859788
Nombre del Beneficiario	MUN DE TUXTLA CHICO
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001108597887
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer ✓
Importe a Transferir	\$2,433,294.55
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	13/dic/2017 13:31:56 p.m.
Número de Referencia	131217
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201711 MD07394
Clave de Rastreo	8846CAP2201712130526647279
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GILBERTO VALENZUELA ACOPA
Fecha Captura	13/dic/2017 12:08:35 p.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	13/dic/2017 13:31:56 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	13/12/2017 13:56:09 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



F.
HAYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2018

MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO CHIAPAS

Hidalgo S/N
R.F.C. MTC8501018S9



TESORERIA - INGRESOS

PERIODO 2015-2018

RECÍBIMOS DE:	No. DE REGISTRO	RECIBO OFICIAL
SECRETARIA DE HACIENDA		6755

Dirección: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS. TORRE CHIAPAS. No. 1090, Colonia PASO LIMON. Ciudad TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. CP.29045

R. F. C.
GEC8501013X9

C O N C E P T O	F E C H A		
OTROS SUBSIDIOS. FONDO PARA FRONTERAS 2017. RECIBIDO EL 14 DE AGOSTO 2017.	DIA	MES	AÑO
	10	10	2017
	I M P O R T E		
	4, 222, 550.95		

IMPORTE CON LETRA

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N)

L I Q U I D A C I O N

CUENTA DE APLICACION		IMPORTE	RESUMEN	
NUMERO	DENOMINACION		CONCEPTO	IMPORTE
	IMPUESTOS		SUMA	4, 222, 550.95
	DERECHOS		RECARGOS %	
	PRODUCTOS		MULTA	
	APROVECHAMIENTOS		TOTAL	4, 222, 550.95
1	PARTICIPACIONES/APORTA.	4, 222, 550.95	NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO C.P.RUBEN MOISES ARCHILA ARAUJO	
	INGRESOS ORDINARIOS			
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
	CONTRIB.S/PROP./INMOB.			
	PRESTAMOS			
	OTROS			

No. de Serie de Certificado del SAT 00001000000401041203	Fecha Hora Certificación 2017-10-10T13:18:55	Condiciones De Pago Contado	FOLIO FISCAL BFB439D6-F717-0747-88EC-606D79E7CF5F	
Certificado de Sello Digital del Emisor 00001000000304784824	Fecha y Hora Emisión 2017-10-10 13:18:48	Metodo De Pago 03-Transferencia Electronica	Cuenta 0000	Efectos Fiscales Al Pago Pago En Una Sola Exhibición

Regimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos Expedido En: Hidalgo S/N TUXTLA CHICO CHIAPAS C.P. 30870

Sello Digital Del Emisor:



UrfCoUwmVmXIKodIAWvDo1BjJAtnPH8lQA v43owfmbQixDD0Fj7MoBnOVWh0nEozp9mKQ0ph3ktN9EvXBC6oXDk61WDMs/0h7M8B65gCpouZ2O4bz+Sr/FmeW+foEvotzAEfS2Zq4bWukKg5Wf9oYQTfvFnJOpWzLd/kWuIQs=

Sello Digital del SAT:

VC0bcLcSVQyDHQGCBS9st40TeYGXuq0gsg0Nolp3DSfNYQC2ebqYA0UpJ1o+cenxaWGwx2tUlcVxXaAj/mub8tdp1404cEOYwchmghU0sdm8egp+xeXIFob48Krsu75XMSbibeG9Vv/3gDoDXfXG+N/KGe/MVX8D6/6D1oO5aAC2krtT5jzp4Q1zW7tbAPGTU/X92zYcmUt+igAZELc9PSU/1fR/6S/N0AtRvZ7B6WjxM2JzznHtLzqV0YCKvnaEofB9tr890kznjS7r/Ud6WqlvXiY+9wet0XNSJk/hJ9l99dM0VCihkABvLXuHlr75qJ1F+xN+XoUqjwPrGLw==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.0|BFB439D6-F717-0747-88EC-606D79E7CF5F|2017-10-10T13:18:55|UrfCoUwmVmXIKodIAWvDo1BjJAtnPH8lQA v43owfmbQixDD0Fj7MoBnOVWh0nEozp9mKQ0ph3ktN9EvXBC6oXDk61WDMs/0h7M8B65gCpouZ2O4bz+Sr/FmeW+foEvotzAEfS2Zq4bWukKg5Wf9oYQTfvFnJOpWzLd/kWuIQs=|00001000000401041203|

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento es una representación impresa de un CFDI



MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2015 - 2018

MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO CHIAPAS

Calle Central Hidalgo S/N
R.F.C. MTC8501018S9



TESORERIA - INGRESOS

PERIODO 2015-2018

RECIBIMOS DE:	No. DE REGISTRO	RECIBO OFICIAL
EDO. DE CHIAPAS		7497

Dirección: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS. TORRE CHIAPAS. No. 1090, Colonia PASO LIMON. Ciudad TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. CP.29045

R. F. C.
GEC8501013X9

CONCEPTO

FECHA

FONDO PARA FRONTERAS 2017. RECIBIDO EL 13 DE DICIEMBRE 2017.

DIA	MES	AÑO
23	2	2018

IMPORTE

2,433,294.55

IMPORTE CON LETRA

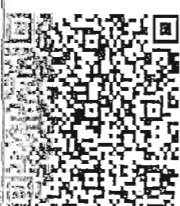
(DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 55/100

LIQUIDACION

CUENTA DE APLICACION		IMPORTE	RESUMEN	
NUMERO	DENOMINACION		CONCEPTO	IMPORTE
	IMPUESTOS		SUMA	2,433,294.55
	DERECHOS		RECARGOS %	
	PRODUCTOS		MULTA	
	APROVECHAMIENTOS		TOTAL	2,433,294.55
1	PARTICIPACIONES/APORTA.	2,433,294.55	NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO C.P. RUBEN MOISES ARCHILA ARAUJO	
	INGRESOS ORDINARIOS			
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
	CONTRIB.S/PROP./INMOB.			
	PRESTAMOS			
	OTROS			

No. de Serie de Certificado del SAT 00001000000401041203	Fecha Hora Certificación 2018-02-23T16:21:18	Condiciones De Pago Contado	FOLIO FISCAL 81D76068-4E76-924E-96D4-E8F25FFA4777	
Certificado de Sello Digital del Emisor 00001000000304784824	Fecha y Hora Emisión 2018-02-23T16:21:15	Metodo De Pago 03-Transferencia electrónica	Cuenta 9788	Efectos Fiscales Al Pago PUE-Pago en una sola exhibición
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Expedido En: Calle Central Hidalgo S/N TUXTLA CHICO CHIAPAS C.P. 30870				

Clave de unidad de medida E48 -SERVICIO Moneda MXN Tipo CFDI I - Ingreso
Clave de productos y servicios del SAT 93161700 ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general Impuesto trasladado IVA Base= 2433294.55 Tasa 0.000000 0.00



Sello Digital Del Emisor

CqCzSGZiYAlz7DcsoANIMyzDurqeKNmIXBTz0UvhxfeUrzGg4ZaoEJ4tVX6H0Bkz1M/ogXtWihgTR3bgZziY72uSqn3uCVmnEmY2SU5VH1AfzW1PRNsAOnq4R/rqBM+VBvIC3I9ji+1zbpKb0DacDDswBfUsDw42y5fY9GIBvc=

Sello Digital del SAT

o85TBcrpunCMlpEpgJ3QFah7Qg/jmT3bnV7zRF3zI7CBg9NzV0+vOnVcZjysnLf3oicE64/Hh9wa4ooyTaU1hv2GHAIx5v3vXUHqj+b2Wnpr7D9BfPQFdAUGS4pEgY3P/RVgKHxnVlab7X8ULEDM3ZPZkMSKcz1QaYp+QFzCs8nrDErBRMUKBN2DqwFbaE6NG05xdV2Qv6Yl5OOr0bJca8bk0WRAlvgSwfvEHdtVX6XtWuIMxxdpxC6NXvqP4bjP17Dx9puU9OwgqPMCHxVS+i7WuK75gVxj8UbfEi069aASRRRIS2K5J5DcuJXwvEYY1CbqshSR0y1ow==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT

||j|.1|81D76068-4E76-924E-96D4-E8F25FFA4777|2018-02-23T16:21:18|CqCzSGZiYAlz7DcsoANIMyzDurqeKNmIXBTz0UvhxfeUrzGg4ZaoEJ4tVX6H0Bkz1M/ogXtWihgTR3bgZziY72uSqn3uCVmnEmY2SU5VH1AfzW1PRNsAOnq4R/rqBM+VBvIC3I9ji+1zbpKb0DacDDswBfUsDw42y5fY9GIBvc=|00001000000401041203||

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento es una representación impresa de un CFDI